

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1638
QUILLON, viernes 14 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA RUT: 76.078.858-9
 LA PREOBLIGACIÓN 5-510
 LA SUMA DE \$: 369.402
 Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 15048, POR MATERIALES DIDACTICOS PARA SALA CUNA RAYITOS DE AMOR, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010169	Textos y Otros Materiales	369.402		76078858-9	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Salas		369.402	76078858-9	

TOTALES : 369.402 369.402

24.12.18

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1638	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME